



DECIMOCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización**Informe oral del Presidente del Grupo de Trabajo, Sr. Embajador Eui-yong Chung de la República de Corea**

1. El Sr. Embajador Eui-yong Chung dio inicio a la reunión dando las gracias a Lord Brett por haber presidido la reunión de noviembre, durante su ausencia. Siguiendo la tradición de invitar a eminentes personalidades para que se dirijan al Grupo de Trabajo, el Ministro de Finanzas de la República de Sudáfrica, su Excelencia, Sr. Trevor A. Manuel, pronunciaría una alocución ante la reunión del Grupo de Trabajo.

Discusiones con el Sr. Trevor Manuel, Ministro de Finanzas, República de Sudáfrica

2. El Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT, presentó al Sr. Trevor Manuel. El Ministro Manuel había sido una importante figura de los círculos políticos que definieron las políticas internacionales sobre cuestiones financieras y de desarrollo. Señaló que era la primera vez que un ministro de finanzas se dirigía al Grupo de Trabajo. Dijo que era un honor recibir a una persona que había participado en la realidad de la vida política de su país para luchar contra el *apartheid*. Indicó que en raras ocasiones había visto que un ministro de finanzas indicara en su *curriculum vitae* que había sido encarcelado por luchar por la libertad, la democracia y la dignidad.
3. El Sr. Manuel inició su alocución señalando tres cuestiones relacionadas con el papel del Estado en el contexto de la globalización. En primer lugar, de qué manera los Estados contribuían al crecimiento económico, en segundo lugar, de qué manera los Estados proporcionaban un entorno social y económico apropiado para resolver las discontinuidades que surgían del ajuste económico, y, en tercer lugar, de qué manera los Estados administraban la sostenibilidad del desarrollo económico a través de las fronteras internacionales. A su juicio, el crecimiento económico dependía tanto de políticas macroeconómicas prudentes (bajos déficit, baja inflación y niveles de endeudamiento manejables) como de políticas macroeconómicas que facilitaban el ajuste mediante el suministro de capital social y la creación de oportunidades económicas.

4. El ajuste y la dislocación de la economía, según afirmó, estaban a la base de las incertidumbres que las sociedades estaban expresando ante la globalización. La historia demostraba que los gobiernos podían encontrar maneras para facilitar el ajuste y estimular el crecimiento económico de una manera que también fuera ventajosa desde el punto de vista social. Era necesario que los Estados crearan nuevas políticas, y nuevas maneras de resolver los problemas creados por la globalización.
5. Un aspecto particularmente pernicioso de la globalización, según el Sr. Manuel, era que se estaba despreciando la idea de que el Estado debía equilibrar los objetivos sociales y económicos. Si había una lección que aprender de los años noventa y que podía utilizarse como guía para formular las políticas del decenio actual, era que los mercados no se regulaban por sí mismos muy bien. Si es que se regulaban de algún modo, y, de hecho, podían desreglamentarse a sí mismos de maneras socialmente destructivas. El Sr. Manuel recalcó el papel del Estado como regulador y como factor que equilibraba los valores sociales y económicos.
6. Una importante cuestión para los Estados era la marginación social y económica de los pobres. Una parte importante de la acción de lograr un equilibrio era proporcionar seguridad social de una manera que, desde una perspectiva macroeconómica, facilitara el ajuste de las personas a nuevas formas de actividad económica y, desde una perspectiva microeconómica, incentivara las actividades remuneradoras. Una política social proactiva tal como la de los «salarios sociales», que proporcionaba una mejor educación y transportes baratos, podía servir para reducir la inseguridad económica y crear oportunidades económicas para los pobres.
7. También era igualmente importante la manera en que los Estados trabajaban juntos para reglamentar los mercados internacionales y los bienes públicos internacionales (o bienes públicos mundiales). El Sr. Manuel pensaba que el debate sobre los bienes públicos mundiales debería reinscribirse en el discurso más amplio sobre las dimensiones sociales de la globalización. Era importante debatir en qué consistía la canasta de bienes públicos mundiales. Para el Sr. Manuel, la estabilidad financiera era un ejemplo de bien público mundial.
8. El Sr. Manuel señaló que se habían dicho muchas cosas acerca de la debilidad de los Estados en la era de globalización. A su juicio, los Estados no eran débiles, pero era necesario que se unieran para crear, y en algunos casos (como en la agricultura) para ajustar, la reglamentación de los mercados internacionales, de manera que los países en desarrollo también pudieran beneficiarse de la actividad económica mundial. Un campo en el que era urgente contar con un diálogo y una reglamentación multilateral era el de las migraciones.
9. Para concluir, declaró que era capital revivir el multilateralismo. Tanto en los planos internacional como nacional, los Estados y los gobiernos debían ser más proactivos para crear una política y una reglamentación socialmente beneficiosas. Esto garantizaría que la dimensión social de la globalización fuera un factor de integración y de vida en comunidad en lugar de un factor de división y marginación.
10. El Sr. Funes de Rioja, hablando en nombre de Grupo de los Empleadores, dio las gracias al Ministro por su declaración y señaló que había planteado varias cuestiones importantes para su Grupo, independientemente de que éste estuviera o no de acuerdo con las opiniones expresadas. Estimaba que la OIT debía desempeñar un papel especial en los debates sobre el empleo y los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Estas cuestiones también debían ser parte del mandato de otras organizaciones y el orador estimaba que los bancos regionales de desarrollo podían desempeñar un papel para establecer un vínculo

entre el mandato de la OIT y las actividades de las instituciones de Bretton Woods a fin de lograr una mayor coherencia.

- 11.** El Sr. Trotman, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, preguntaba si la intensidad de la competencia y la búsqueda de los insumos «más baratos» (incluida la mano de obra) eran sostenibles a largo plazo. El Sr. Patel, representante de los trabajadores de la República de Sudáfrica, acogió con agrado la opinión del Ministro según la cual los Estados no eran impotentes ante la globalización, pero que en cambio necesitaban reforzar su papel en los planos nacional e internacional. Creía que éste era un argumento más a favor de establecer una gobernanza mundial más profunda y amplia. En cuanto al concepto que el Ministro planteó acerca de un salario social en plano nacional, se preguntaba qué dimensión global podría tener el salario social. Hablando de su experiencia en el movimiento sindical sudafricano, señaló que una gran parte del diálogo en materia de políticas, de hecho, estaba dirigido a abordar las cuestiones de la globalización, y ese diálogo se desarrollaba la mayoría de las veces en la institución tripartita NEDLAC. El Sr. Daer, representante de los trabajadores de Argentina, señaló que las instituciones de Bretton Woods habían orientado a su país para desreglamentar los mercados de trabajo y privatizar los sistemas de seguridad social. Esto los había dejado sin defensas justo antes del colapso de la economía que había iniciado una espiral de pobreza sobre la que no se tenía ningún control. El Sr. Blondel, representante de los trabajadores de Francia, se preguntaba si la globalización estaba creando trabajo decente o no. Preguntó al Ministro, quien al parecer no era un fanático de la privatización, de qué manera podían protegerse en la OMC el Estado y los servicios básicos. El Sr. Rampak, representante de los trabajadores de Malasia, preguntó al Ministro cuál era su opinión acerca de la reestructuración del sistema monetario internacional.
- 12.** El representante del Gobierno de la India comparó la globalización con las inclemencias del tiempo, era difícil modificarlas, pero los Estados podían precaverse contra ellas. Se preguntaba, en términos económicos, qué tipo de abrigo y paraguas debía usar. El representante del Gobierno de Kenya, refiriéndose a la cuestión de los bloques económicos (tales como la NEPAD y la UE), se preguntaba si constituían respuestas a la globalización a fin de proteger esas regiones y si constituían vectores de la globalización. El representante del Gobierno de Pakistán preguntó al Ministro si era necesario contar con un nuevo concepto de desarrollo económico. El representante del Gobierno de Alemania expresó la esperanza de que las normas fundamentales del trabajo se establecieran firmemente como parte del entendimiento del proceso de desarrollo.
- 13.** El Director General señaló que la cuestión del empleo había estado en el centro de las instituciones creadas al final de la Segunda Guerra Mundial. El sistema multilateral y las instituciones de Bretton Woods habían perdido esta óptica en materia de empleo. Para la OIT, el empleo era un factor capital — no sólo para luchar contra la pobreza — sino también para la estabilidad política de nuestras sociedades. La cuestión que se planteaba era cómo volver a las cuestiones básicas y situar nuevamente el empleo en el contexto del sistema multilateral en su conjunto.
- 14.** En respuesta a la discusión celebrada en la mañana, el Sr. Manuel recalcó la necesidad de contar con una reglamentación, tanto dentro de los Estados como entre éstos. En la actualidad, el multilateralismo era demasiado débil para proporcionar el contrapunto que se necesitaba en la reglamentación. En cuanto a los costos de producción, señaló que la tecnología había provocado cambios enormes y había reducido los costos de producción y a la vez había incrementado la intensidad de la competencia. Había que preguntarse qué efectos estaba teniendo este factor sobre el empleo y cómo estaba abordando esta situación el mundo en desarrollo. Opinaba que parte de la respuesta a esta pregunta consistía en desarrollar las calificaciones y las infraestructuras necesarias. Refiriéndose a la dimensión mundial del salario social, se trataba del corolario de este mismo punto. Una parte de la

simiente de una economía en desarrollo era su capital humano, que era capaz de impulsar el cambio. Si este elemento fuera marginado, el país no podría crecer o cosecharía más tarde sus frutos. Hacían falta sistemas multilaterales para supervisar, registrar y observar los modelos de inmigración o de emigración, de manera que los países pudieran preservar los niveles necesarios de calificaciones.

15. El Sr. Manuel dijo que era necesario que el Estado garantizara la democracia y las normas fundamentales del trabajo, pues ello era parte de la tarea de equilibrar los objetivos económicos y sociales. En cuanto a la privatización, se preguntaba cómo se podía proporcionar un servicio de buena calidad a los mejores precios posibles para la gente, ya que los más pobres a menudo dependían por completo de los servicios públicos. Refiriéndose a las cuestiones que se habían plantado en relación con el Banco Mundial y el FMI, señaló que los propios gobiernos a veces transferían a las instituciones internacionales la responsabilidad de abordarlas. Los Estados soberanos necesitaban examinar estas cuestiones, pero no podían renunciar a su responsabilidad ulterior de adoptar decisiones difíciles. En cuanto a la estabilidad financiera, le preocupaba que cuando el FMI adoptaba importantes paquetes para asistir a los países, dichos paquetes no se utilizaran para liquidar las deudas contraídas con grandes bancos internacionales. Se dejaba a los países en una posición en la que la carga era soportada de una manera desproporcionada por los más vulnerables. En la actualidad ésta era una deficiencia del sistema. Refiriéndose al empleo, el Sr. Manuel pensaba que se trataba de una cuestión que implicaba otras dimensiones tales como el acceso a los mercados y que sin un sistema de gobernanza multilateral sería difícil que los países hicieran progresos a nivel individual. Señaló que los principios de la NEPAD coincidían con los del consenso de Monterrey, de establecer una asociación entre los países del Norte y los países del Sur. Hacía falta un compromiso internacional con el establecimiento de asociaciones pues de otro modo «el subdesarrollo de Africa seguiría siendo una tacha en el historial del grupo del G8». En cuanto a la definición de un nuevo concepto de desarrollo, puso en guardia contra la elaboración de un enfoque único aplicable a todas las situaciones.
16. Por último, el Sr. Manuel señaló que la situación actual en la que se celebraban debates separados sobre el trabajo, el comercio y el sistema financiero mundial, no era satisfactoria. A su juicio, hacía falta un nuevo arreglo institucional, un lugar en el que se pudieran tratar conjuntamente el trabajo, el comercio y las finanzas, ya fuera en la OIT, el FMI, la OMC y/o el Comité para el Desarrollo, es decir, un punto de encuentro. Hacía falta actuar más para hacer progresar la causa misma del multilateralismo.

Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización: últimos acontecimientos

17. El Director General señaló que, desde la presentación de su último informe ante el Consejo de Administración, en noviembre pasado, la labor de la Comisión se había acelerado y el nivel de participación de los miembros de la Comisión había seguido siendo muy alto.
18. El Director General informó que se había celebrado una importante reunión con el Presidente Chirac y con los dos copresidentes de la Comisión acerca de las perspectivas de la cuestión de la globalización en el contexto de las reuniones del G8 y del G25 en Evian en junio próximo. La Comisión Mundial también había tenido la oportunidad de reunirse con el Presidente del Banco Mundial, Jim Wolfensohn.
19. La Comisión Mundial se había reunido en febrero y había examinado un proyecto de esbozo del informe en el que se incluían los principales elementos de su perspectiva sobre la globalización y campos en los que era posible formular recomendaciones de política. Estos campos incluían el comercio, las finanzas, la migración internacional y la

gobernanza mundial, pero también temas más específicos tales como las maneras en que podía integrarse el empleo en el centro de la agenda mundial, y qué hacía falta reforzar tanto en los planos local como nacional para generalizar los beneficios de la mundialización y abordar sus efectos adversos.

20. Se habían celebrado siete diálogos nacionales adicionales en China, Argentina, Uruguay, India, Egipto, Brasil y Polonia. Estaba previsto celebrar uno más en Alemania en el próximo mes de abril. Se habían celebrado cuatro diálogos regionales en Bangkok, Lima, Bruselas y Arusha. En el sitio Web de la Comisión se habían publicado informes sobre los resultados de esas consultas. Refiriéndose en particular a algunas de las preocupaciones planteadas en los diálogos, el Director General dijo que éstas variaban entre las regiones. Por ejemplo, en Africa se habían expresado preocupaciones acerca de los recursos externos, la infraestructura, el VIH/SIDA, la educación, la gobernanza y la migración. En América Latina se trataba de una agenda de integración y competitividad, crecimiento industrial y capacidad tecnológica. En Asia se planteaban cuestiones de representación y de instituciones democráticas, comercio equitativo y reforma del mercado del capital. En Europa había preocupaciones en cuanto a la calidad del empleo, el desarrollo local, la solidaridad y los parámetros de referencia y la coordinación de las políticas económicas. Y en todas las regiones, la creación de empleos era una prioridad. Algunas preocupaciones eran de carácter común, tales como el aumento de la inseguridad, el impacto de la globalización sobre el crecimiento de la economía informal, el desempleo, la marginación de los grupos y países vulnerables y la diferencial de capacidad para aprovechar las oportunidades que presentaba la globalización.
21. De estos diálogos habían surgido varias prioridades en materia de política, por ejemplo, la necesidad de reforzar la capacidad de los Estados-nación para responder a la globalización; la importancia capital de invertir en el desarrollo de la educación, la formación y las calificaciones para aprovechar la globalización; la necesidad de crear oportunidades de empleo y abordar la cuestión del creciente desempleo; la necesidad de reforzar los sistemas de protección social; la necesidad de abordar las políticas de las instituciones financieras internacionales, en particular sus estructuras de gobernanza; la necesidad de contar con reglas más justas en el comercio y en el sistema financiero mundiales; la posibilidad de que la integración regional permita avanzar para aprovechar mejor la globalización, y la idea de un pacto social o un pacto mundial para sentar nuevas bases, nuevas reglas que dirijan la globalización. Los diálogos con las empresas y con los trabajadores habían abierto posibilidades y permitido conocer ideas muy buenas.
22. Tanto en Porto Alegre como en Davos, se habló mucho de confianza, de la falta de confianza en el sistema mundial y de las reservas ante este fenómeno. ¿Era posible superar estas brechas?
23. La Secretaría había continuado con la labor técnica y se había celebrado una serie de reuniones sobre la red de conocimientos. Se estaban sintetizando las ideas procedentes de éstas y otras fuentes. La Secretaría había creado también un banco de ideas, una recopilación de perfiles detallados de las principales propuestas de política a las que se podía acceder por vía electrónica y una amplia base de datos estadística sobre la globalización. Ambos instrumentos podrían seguir desarrollándose fácilmente una vez que la Comisión hubiese finalizado su labor.
24. La próxima reunión de la Comisión tendría lugar en mayo. Los miembros de la Comisión estudiarían un primer borrador de su informe y examinarían el seguimiento de su labor.
25. El portavoz de los empleadores subrayó la importancia de cuestiones tales como los valores, la gobernanza local y reglas de juego justas, para que el proceso de la globalización pudiera generar un desarrollo social y económico a nivel global. Señaló

también que el Grupo de los Empleadores tenía, en general, una opinión constructiva y positiva de la globalización. El informe final debería plantear sugerencias prácticas y claras con el fin de mirar hacia el futuro.

26. El portavoz de los trabajadores hizo referencia a una reunión de consulta de la Comisión Mundial celebrada con la Confederación Mundial del Trabajo y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y afirmó que las propuestas y el nivel de los debates habían sido de gran calidad. Indicó que su grupo no estaba sólo interesado en un proyecto que permitiera avanzar sino también en un documento que proporcionara soluciones prácticas para todos los actores.
27. El representante del Gobierno de Japón agradeció a la Oficina la información que había sido incluida en el sitio Web de la OIT y manifestó su esperanza de que la Oficina siguiera realizando esfuerzos para mejorar la transparencia.
28. El representante del Gobierno de Noruega afirmó que, en general, su Gobierno tenía una visión positiva de los efectos de la globalización, si bien planteaban también grandes retos. El Gobierno noruego concluiría en breve un informe oficial sobre la globalización en el que presentaría sus opiniones sobre la mejor manera de abordar tales retos.
29. El representante del Gobierno de la India, que intervino en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, dio las gracias al Director General por la actualización de la información sobre la labor de la Comisión. Indicó que su grupo quería que se le mantuviera informado sobre las actividades de la Comisión Mundial, por ejemplo, respecto del diálogo desarrollado en Bangkok en diciembre de 2002.
30. El representante del Gobierno de Alemania subrayó la cuestión del empleo y afirmó que era difícil tratarla sin hacer referencia al crecimiento.
31. La representante del Gobierno de Italia, hablando en nombre de la Unión Europea y de los países asociados y candidatos, reafirmó el apoyo a la Comisión Mundial e hizo referencia al seminario de alto nivel celebrado en Bruselas. La oradora dijo que la Comisión debería dedicar especial atención a la situación social de las mujeres, que con frecuencia eran las primeras en afrontar los efectos negativos de la globalización. El grupo señaló que era importante garantizar la mayor difusión posible del informe, el compromiso con otras instituciones internacionales y su participación en las actividades de seguimiento.
32. El representante de la Comisión Europea informó sobre el diálogo de alto nivel desarrollado con las partes interesadas europeas que había sido organizado por la Comisión Europea. En la reunión se había llamado la atención sobre la manera en que el modelo europeo estaba haciendo frente a la globalización y a los diferentes procesos de gobernanza que implica y, aunque no podía ser adoptado tal cual, podía inspirar a la Comisión Mundial sobre la manera de sacar partido de la globalización.
33. El Presidente del Consejo de Administración dio por concluido el debate sobre la Comisión Mundial haciendo un resumen del calendario para la labor de la Comisión. El informe de la Comisión se ultimaría a finales de 2003. El Grupo de Trabajo examinaría el informe en su reunión de marzo de 2004 y posteriormente se presentaría el informe del Director General a la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2004.

Gobernanza, coparticipación social y mundialización

34. El representante del Director General (Sr. Lee) presentó el documento sobre el tema: «Gobernanza, coparticipación social y mundialización: un examen preliminar de

cuestiones»¹. Señaló que este documento era el primer paso de un debate dividido en dos fases, cuyo propósito era llevar a cabo un examen preliminar de las cuestiones para que la Oficina se centrara en su investigación con miras a la reunión de noviembre. Al presentar el documento, el orador esbozó una definición de trabajo para el título que podría servir de ayuda al Grupo de Trabajo para avanzar en el tema. El representante trazó los lineamientos de parte del contexto en el que el concepto de gobernanza había adquirido importancia. En este contexto, señaló la particular relevancia que tenía el tema para la OIT. La OIT había participado durante mucho tiempo en la promoción de la gobernanza, sobre todo en la de uno de sus aspectos clave: la coparticipación social. Por último, señaló a la atención del Grupo de Trabajo las cuatro opciones enumeradas en el párrafo 20 del documento de la Oficina y solicitó orientación sobre las cuestiones en las que la Oficina debería centrar sus esfuerzos.

35. El portavoz empleador felicitó a la Oficina por el excelente documento presentado. Señaló que su grupo estaba de acuerdo con los parámetros establecidos para definir la gobernanza y convino en que la buena gobernanza era esencial para el desarrollo; estimaba asimismo que los interlocutores sociales deberían cooperar activamente con los gobiernos para lograr algunos objetivos socioeconómicos. Por esta razón, los empleadores consideraban que el tema merecía un mayor análisis. El Grupo de los Empleadores estaba de acuerdo con la mayoría de los puntos que figuraban en el documento. Destacó que, aunque los elementos a que se hacía referencia en el párrafo 11 eran esenciales, era también importante señalar que no podrían respetarse los derechos sin el imperio del derecho. La democracia, el imperio del derecho y la buena gobernanza eran condiciones esenciales para el respeto de los derechos fundamentales, con los cuales, por supuesto, estaba de acuerdo. Por último, en cuanto a las opciones de debate adicional, su grupo estaba interesado en el apartado iv) del párrafo 20, como primera prioridad, y el apartado iii) podría ser una segunda prioridad.
36. El portavoz de los trabajadores dijo que el documento era una agradable declaración introductoria que le había servido de estímulo de cara a un examen más en profundidad sobre el tema en la reunión de noviembre. Muchas de las preocupaciones del Grupo de los Trabajadores respecto de la globalización se referían a cuestiones de gobernanza. Por esta razón, el centro del debate de la reunión de noviembre debería ser «el papel y la contribución de la OIT en la promoción de la buena gobernanza de la globalización». El fundamento de dicha reunión debía ser el respeto de los derechos humanos y sindicales, lo cual no debía considerarse, sin embargo, como una cuestión de condicionalidad. Era igualmente importante la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. El Grupo de los Trabajadores quería destacar que la reunión de noviembre debía ir más allá de los fundamentos filosóficos del tema y determinar alternativas adecuadas desde el punto de vista económico y social que podrían dar esperanzas a los descontentos. El alcance de la definición debería abarcar la función de los interlocutores sociales, sobre todo de los organismos institucionales que representaban a los empleadores y a los trabajadores.
37. El representante del Gobierno de Argentina, hablando en nombre del grupo de América Latina y el Caribe, señaló su preferencia por las dos primeras alternativas del párrafo 20. Estimó que estos puntos eran los que mejor reflejaban la dimensión internacional del problema de la gobernanza, la cual debería ser objeto de especial atención en el Grupo de Trabajo.
38. El representante del Gobierno de Uruguay, que intervino en nombre de los países de América Latina (aunque no de los del Caribe), destacó la necesidad de que existiera,

¹ Documento GB.286/WP/SDG/3.

coherencia internacional. Indicó que algunos países preconizaban la liberalización del comercio pero no la practicaban en áreas como la agricultura, que era el sector más importante para el comercio y el desarrollo. Afirmó que la eliminación de los obstáculos al comercio contribuiría al crecimiento y al empleo en los países en desarrollo.

39. El representante del Gobierno de la India afirmó que la globalización y la política laboral deberían abordarse como parte de las políticas nacionales, basándose en las preocupaciones nacionales y abordando las prioridades de cada país. Señaló que no se podía apoyar ninguna política de coherencia global sobre estas cuestiones ya que ello podría ser utilizado en detrimento de los intereses de los países en desarrollo. Señaló que la India no respaldaba ninguna medida destinada a lograr un acuerdo multilateral sobre la cláusula social y la gobernanza por el que se estableciera un vínculo directo o indirecto entre las normas del trabajo, el comercio y la inversión.
40. El representante del Gobierno de la República de Corea, que intervino en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, indicó que existía un vínculo indisoluble entre la dimensión nacional y la dimensión internacional de la gobernanza, sobre todo respecto de las cuestiones de desarrollo y erradicación de la pobreza. La declaración escrita puso de manifiesto la necesidad de abordar la cuestión de la gobernanza de una manera global. El grupo estaba interesado en las experiencias de buena gobernanza que habían tenido éxito y en que se proporcionara a los países miembros asistencia técnica para la creación de capacidades.
41. El representante del Gobierno de Nigeria convino en que la buena gobernanza era un requisito previo para el desarrollo económico y expresó su deseo de que se desarrollaran las opciones ii) y iii).
42. El representante del Gobierno de Venezuela se mostró complacido de que en el documento se dejara constancia del fracaso de las políticas neoliberales, aplicadas por medio del FMI durante las décadas de los ochenta y de los noventa. Señaló que la dimensión política de la globalización, considerada desde la perspectiva de la gobernabilidad, no debería separarse del aspecto económico.
43. El representante del Banco Mundial acogió con agrado el documento y señaló que el Banco estaba de acuerdo con los principales elementos del documento. Las estrategias de reducción de la pobreza, elaboradas por los países en desarrollo con el apoyo de diferentes interlocutores, incluidos la OIT y el Banco Mundial, situaban la buena gobernanza como un tema central de dichas estrategias. El Banco Mundial estaba de acuerdo con la importancia que se atribuía en el documento a la necesidad de contar con las instituciones y sus funciones, como condición para el éxito de la liberalización del mercado, incluida la privatización. En el *Informe sobre el desarrollo* del año pasado se señaló la necesidad de crear instituciones que permitieran lograr que los mercados fueran más eficaces, integrados e inclusivos. Por último, dijo que también estaba de acuerdo en que la corresponsabilidad social era una institución eficaz para reducir al mínimo el costo social de la globalización y garantizar un acceso equitativo a sus beneficios.
44. La representante de la Comisión Europea se refirió a los distintos instrumentos de gobernanza que se aplican en la Unión Europea, como la legislación, el diálogo social y los métodos abiertos de coordinación utilizados en la Estrategia Europea de Empleo. La oradora dijo que el término «gobernanza» se refería a algo más que a la administración pública, ya que incluía el diálogo social, la participación de la sociedad civil y el papel de las empresas en la responsabilidad social.

45. El Presidente señaló que el documento «Nota informativa sobre responsabilidad social de la empresa y normas internacionales del trabajo»² volvería a ser presentado en la próxima reunión del Grupo de Trabajo.

Ginebra, 26 de marzo de 2003.

² Documento GB.286/WP/SDG/4 (Rev.).